MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....1414

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Andahuaylillas es uno de los doce que conforman la provincia de Quispicanchi, ubicada en el departamento del Cusco.

Que, el distrito de Andahuaylillas, limita por el Norte con la provincia de Paucartambo; por el Este, con el distrito de Urcos; por el Sur, con el distrito de Huaro y la provincia de Acomayo y por el Oeste, con el distrito de Lucre.

Que, el distrito de Andahuaylillas quedó definida como poblado y reconocido legalmente el 19 de diciembre de 1914, mediante Resolución Legislativa N° 2081.

Que, el distrito de Andahuaylillas llevo por nombre original "Antawaylla", que significa "Pradera Cobriza" y posteriormente, se españolizó en "Andahuaylas", pero al existir una provincia más grande con el mismo nombre en el departamento de Apurímac, su nombre fue transformado en diminutivo para evitar confusiones y acabó siendo Andahuaylillas.

Que, el atractivo más destacable del distrito de Andahuaylillas, la iglesia de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas, llamada "la Capilla Sixtina de América", esta arquitectura es uno de los cantos más sorprendentes y hermosos del arte religioso, silente testimonio del pueblo andino.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 107º aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi, región Cusco, al conmemorarse el 19 de diciembre su 107° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Libio Roque Ruiz, alcalde de la Municipalidad Distrital Andahuaylillas, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2021 11:22:54-0500